

## **Sede y fecha de las etapas provinciales de Adultos Mayores**

### **INSTANCIA PROVINCIAL**

**Día y hora:**

Miércoles 28 de agosto de 10:00 a 17:00.

La competencia será presencial.

**Sede:**

Complejo Ave Fénix (Av del Viento Chorrillero, Juana Koslay)

Geolocalización: <https://goo.gl/maps/aCLEdSRLsYp2JB5c6>

### **INSTANCIA NACIONAL:**

Se hará en Pinamar del 10 al 14 de septiembre del corriente año.

#### **1. Participantes**

1.1 Categoría Supra 60. Hasta 1959.

1.2 La participación es Libre o sea que no habrá restricciones de ningún tipo. Por lo tanto podrán participar todos los jugadores que posean cualquier tipo de ranking (o no) y/o hayan jugado cualquier torneo.

#### **2. Reglamentación**

2.1 Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la FIDE (Federación Internacional de Ajedrez).

#### **3. Sistema de Competencia**

3.1 El torneo se disputará conforme al sistema Suizo a 5 rondas (Esto quedará sujeto a disposición de la cantidad de participantes u otros imprevistos que puedan surgir incluso cambiar el torneo a "Americano" si la cantidad de jugadores así lo amerita).

3.2 Tiempo de reflexión será de 20min + 10seg por jugador. Con relojes digitales o 30min a finish.

3.3 Estará totalmente prohibido el uso de celulares.

3.4 Si se detecta la intervención de alguien ajeno a la partida el árbitro podrá intervenir y sancionar según reglamento FIDE.

#### **4. Criterios de Desempate**

En caso de empate en cualquier puesto se aplicará los siguientes sistemas en el presente orden

4.1 Sistema Suizo:

- Partida individual
- Bucholz Top.
- Progresivo (con cortes por rondas)
- Mayor Número de victorias.

4.2 Sistema Americano:

- Resultado Particular
- Sonneborn-Berger
- Mayor número de Victorias
- Sistema Koya
- Sistema Arranz (Victoria: 1; Empate: 0,6 negras, 0,4 blancas; Derrota: 0)

#### **5. Premios:**

- A los clasificados: Medallas o trofeos.

#### **6. Clasificación:**

6.1 Para la categoría Adultos Mayores el equipo estará conformado por 5 (cinco) Jugadores/as más un entrenador/acompañante, los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto en el Manual de Competencia.

- Dos (2) femeninos y tres (3) masculinos o viceversa más un entrenador/acompañante.
- Cuatro (4) femeninos y uno (1) masculino o viceversa más un entrenador/acompañante.

#### **7. Árbitros**

Serán designados por el Programa de Ajedrez de la ULP